



143842

21

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2013

Señor:

Ing. Luis Antonio Guillermo Fernández Zúñiga

Ciudad.-

De mi consideración:

211780-M-11

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía YANASI S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 25 de Noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Diciembre del 2011,

Muy Atentamente,

Ing. Luis Antonio Guillermo Fernández Zúñiga

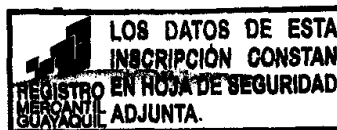
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía YANASI S.A. para el cual he elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de Identidad N.- # 0700407679.

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2013

Ing. Luis Antonio Guillermo Fernández Zúñiga

GERENTE GENERAL



Guayaquil

Dirección: Calle Algarrobos 1500 Av. C
Zona industrial

Teléfono: 0987307702

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.591

FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2013

HORA DE REPERTORIO: 12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YANASI S.A.**, a favor de **LUIS ANTONIO GUILLERMO FERNANDEZ ZUNIGA**, de fojas 3.803 a 3.805, Registro de Nombramientos número 1.218.

ORDEN: 44591



Guayaquil, 24 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0692631